



# Prólogo

**S**in Justicia no hay Libertad. Esta es la esencia del presente ensayo cuya lectura es obligatoria para entender y comprender el fondo de la realidad de la Justicia en España, que no es más que el vértice de la decepción que asola a nuestra dañada democracia.

Una Justicia que en abstracto está enferma porque, a veces, o no se siente o no está; y otras, gracias a la moralidad y tesón interno de nuestros Jueces, existe. El poder político de derechas y de izquierdas está devorando nuestra Democracia, a su Estado del bienestar, controlando el Poder Judicial. En España no hay independencia judicial: es un mal endémico proclamado a gritos ante la triste pasividad de nuestra clase política y de nosotros, los ciudadanos, que lo hemos permitido. Cuando un sistema está viciado en su esencia, toda la sociedad padece de esta imperfección. El desequilibrio de poderes es flagrante ante un abominable ente llamado Partido Político, que devora nuestras instituciones, devora los equilibrios ideados por Montesquieu para evitar los abusos de uno de ellos, y que hacen que nuestro sistema poco a poco tenga tintes más propios de una tiranía que de una democracia.

Aunque las opiniones sean del autor, y, como jurista, no puedo coincidir en todas ellas, la obra abre el debate profundo y sienta encima de la mesa, sin tapujos, con un tono respetuoso, la triste realidad en la que la sociedad española se ve envuelta: la inseguridad jurídica. Realidades jurídicas que van cambiando según la tibia “doctrina” que se va amoldando a los intereses políticos, influenciados muchas veces por los económicos, y donde el ciudadano medio se ve completamente indefenso.

Si el poder político elige a dedo a los vocales CGPJ, cabeza de los Jueces en España, y este órgano controla a toda la Judicatura, a través de los destinos, sanciones, medios y mucho más, es el político que como un lobo disfrazado de pastor va devorando a sus ovejas.



Se aborda una obra en la que el lector, aún profano en la materia, puede entender el porqué de la problemática legal. Existe la necesidad de mejorar nuestro procedimiento penal, pero no hacia un proceso más controlado por los intereses políticos, sino por el sometimiento a la Legalidad. No obstante, y como joven jurista, sentar un atisbo de luz y de esperanza, ya que es un orgullo, además de un verdadero placer, poder ejercer nuestra profesión en un sistema en donde la mayoría de nuestros Jueces y Fiscales ejercen su labor con respeto a la legalidad, teniendo que ser ellos, profesionales en su materia, quienes padecen en primera persona y como víctimas de esta triste realidad el yugo de la politización de nuestro sistema para que, en muchas otras veces, con llanto en su tinta, acordar resoluciones legales que en muchos casos no son tan morales.

La quiebra de la legalidad y la moralidad en el siglo XXI nos lleva a un sistema cada vez más positivista, en que, tal y como refiere el autor, los Derechos Fundamentales pasan a ser papel mojado. Lo que un día es delito al siguiente deja de serlo, ante un “sin control” de la Judicatura, que debiera de ser el garante último del Estado de Derecho, de la Democracia, para velar si tal decisión del legislador es o no constitucional. La obra sucintamente plantea un problema aún mayor: la enfermedad de nuestra Justicia (que no de nuestros jueces) no es más que el afloramiento de los síntomas de un virus mucho más profundo: la falta de Democracia en España; donde lo legal, lo correcto e incorrecto queda en manos de un ente todopoderoso que controla todo, sin equilibrios ni cortapisas, el Partido Político.

La Justicia y nuestros Jueces debieran de ser la pieza angular que termine por cerrar el ciclo de los otros dos Poderes del Estado de Derecho, un Tribunal Constitucional que, a similitud en el Derecho Comparado, fuera la última llave para garantizar si una Ley, decisión o norma es de acuerdo con la Ley de todo un Estado, y hasta que este órgano no sea imparcial, libre e independiente, formado por Magistrados que le deban su membresía a su honor, a su moralidad, –y no al favor de quien lo ha nombrado a cambio de veredictos más cercanos



del rédito político que del bienestar de toda la comunidad–, hasta entonces no será solo la Justicia la que está enferma, sino toda nuestra Democracia.

Mientras tanto, el Estado español seguirá sirviendo a los grupos de poder más fuertes que abominan a los más débiles en una situación que deja la Igualdad y nuestra Libertad, lejos de ser una realidad, poniendo en entredicho todo el sistema y la legitimidad de las resoluciones, no solo de nuestros Jueces y políticos, sino de toda la condición humana sometida a nuestra territorialidad, en un claroscuro de que la enfermedad es hoy la Justicia, pero el virus es el ayer de la Democracia, que ya no es capaz de garantizar nuestra propia Libertad, ya que sin Justicia no hay Libertad.

El presente ensayo abre las puertas a la crítica al debate y a manifestar cómo el inmovilismo actual nos hace a todos súbditos de un sistema que, por los casos puntuales y no generales, manchan a nuestro Poder Judicial, donde nuestros Jueces, al igual que los ciudadanos, pasamos a ser víctimas de la triste politización de nuestro sistema. “Para que triunfe el mal, solo hace falta que los buenos no hagan nada” (Edmund Burke).

**Juan Gonzalo Ospina**

Presidente de Jóvenes Abogados en Movimiento  
La Justicia enferma